

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para provisión de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero.

Vocales: Don Manuel Cruz Hernández, don Miguel Garrido Peralta, don Joaquín Colomer Sala y don José Peña Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla, Valencia, y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Galdo Villegas.

Vocales suplentes: Don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, don Enrique Romero Velasco, don Juan Antonio Molina Font y don Ciriaco Laguna Serrano, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Granada, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29160 ORDEN de 14 de noviembre de 1977 por la que se nombran nuevos Presidentes (titular y suplente) del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden de 16 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) el Tribunal designado para juzgar la oposición a la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que figuran como Presidentes (titular y suplente) el ilustrísimo señor don Antonio González González y el ilustrísimo señor don Rafael Usón Lacal, respectivamente, y habiendo renunciado ambos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar nuevos Presidentes del referido Tribunal al ilustrísimo señor don Carlos Fernández-Prida y García-Mendoza, como titular, y al ilustrísimo señor don Juan Sancho Gómez, como suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29161 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho internacional público» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Derecho Internacional Público» (2.ª cátedra) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, Supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de

la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29162 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias:

«Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica», de Valladolid.

«Mecánica cuántica», de Valencia.

Facultad de Ciencias de la Información:

«Derecho de la publicidad», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Derecho:

«Derecho penal», de Santiago.

Facultad de Filosofía y Letras:

«Historia del arte», de Santander.

«Historia del arte», de Zaragoza.

«Historia moderna universal y de España», de Santander.

«Lengua española» (2.ª), de Zaragoza.

«Literatura española (Siglo de Oro)», de Zaragoza.

«Geografía», de Santander.

Facultad de Medicina:

«Cirugía cardiovascular» (a término), de Sevilla.

«Higiene y Sanidad (Medicina preventiva y social)», de Sevilla.

«Pediatria y Puericultura», de La Laguna.

«Psicología médica» (a término), de Murcia.

29163 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad de «Ingeniería química» (Ciencias), por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Ingeniería química» (Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y, a continuación, proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las nueve treinta horas del día 17 de enero de 1978, en el salón de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investiga-

ción que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio.

Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Luis Gutiérrez Jodra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29164 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se confirma como definitiva la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas de integración en el nuevo Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo concedido para formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) para la integración de los funcionarios del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes en el nuevo Cuerpo de Inspectores de Calidad de dicho Servicio, creado por disposición adicional tercera, uno, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, que fue aprobada por la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 31 de octubre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la misma, procede acordar su confirmación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, José María Álvarez del Manzano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

29165 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir cinco plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio —Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas—, convocada por resolución de este Instituto de 19 de mayo de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio del mismo año, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional antes mencionada, por no haberse presentado reclamación alguna.

De conformidad con la base 5 de la misma convocatoria, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, el cual queda compuesto de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Fernando Pastor Cosculluela, Secretario general del Instituto.

Vocales:

Don José María Elena Rosselló, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Doña Angeles Fernández Simón, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Sánchez Bustos, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Secretario: Don Juan Ramón Mata Morono, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Ricardo López de Haro y Wood, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Vocales:

Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Don José Franco Peña Díaz, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Lorenzo Puerto Martín Peñato, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.
Secretario: Don Sebastián Fraile Arévalo, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29166 *ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se convocan concursos de méritos y elección para los grupos A y B y concurso de antigüedad para el grupo C de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal de la antigua Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y demás disposiciones concordantes, ha tenido a bien convocar concursos entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer las vacantes siguientes:

1. PLAZAS CONVOCADAS Y SUS RESULTAS

A) Plazas adscritas al grupo A de la plantilla general, como cargos de confianza, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de méritos y elección.

Servicios provinciales

Jefe provincial de Sanidad de Cuenca	1
Jefe provincial de Sanidad de Guadalajara	1
Jefe provincial de Sanidad de Valencia	1
Subjefe provincial de Sanidad de Barcelona	1
Subjefe provincial de Sanidad de Valencia	1

B) Plazas adscritas al grupo B de la plantilla, como de marcada especialización, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de méritos y elección.

Instituciones Centrales, Administración Institucional de la Sanidad Nacional y Hospital de Enfermedades Infecciosas

Subdirector	1
Jefe de Departamento (Unidad)	1

C) Plazas adscritas al grupo C de la plantilla, cuya provisión ha de hacerse mediante concurso de antigüedad:

Servicios provinciales y comarcales

Subjefe provincial de Sanidad de Alava	1
Subjefe provincial de Sanidad de Almería	1
Subjefe provincial de Sanidad de Badajoz	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Baleares	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona	2
Subjefe provincial de Sanidad de Burgos	1
Director del Centro Comarcal de Algeciras (Cádiz)	1
Subjefe provincial de Sanidad de Ciudad Real	1
Subjefe provincial de Sanidad de La Coruña	1
Subjefe provincial de Sanidad de Lérida	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid	1
Subjefe provincial de Sanidad de Navarra	1
Subjefe provincial de Sanidad de Oviedo	1
Director del Centro Comarcal de Gijón (Oviedo)	1
Subjefe provincial de Sanidad de Las Palmas	1
Subjefe provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife	1
Médico de Sanidad Nacional de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia	1

2. ASPIRANTES

2.1. Voluntarios: Podrán tomar parte voluntariamente en el presente concurso los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en servicio activo; los supernumerarios, los excedentes especiales y los que se encuentren en situación de excedencia voluntaria durante un año, como mínimo, si bien serán reingresados únicamente en número igual al de las plazas que excedan de las que se adjudiquen a los obligados a concursar.

2.2. Forzosos: Deberán tomar parte obligatoriamente, solicitando todas las plazas del grupo C), aunque voluntariamente soliciten también plazas adscritas a otros grupos: